

- b) División de lotes y números: No.
- c) Lugar de ejecución: Hospital Alto Guadalquivir, de Andújar (Jaén).
- d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega (meses): 12 meses.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 12.301.601 ptas. IVA incluido. (73.934,51 euros).
5. Garantías. Provisional: 246.032 ptas. (1.478,69 euros).
6. Obtención de documentación e información.
- a) Entidad: Hospital Alto Guadalquivir. (Recoger Pliegos en Sellicom, C/ Ibáñez Marín, 10. Andújar (Jaén), 23740. Telf. y fax: 953/50.28.59.)
- b) Domicilio: Avda. Blas Infante, s/n.
- c) Localidad y código postal: Andújar (Jaén), 23740.
- d) Teléfono: 953/50.81.00.
- e) Telefax: 953/50.70.14.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: El día anterior al del final del plazo de presentación de proposiciones.
7. Requisitos específicos del contratista: Según Pliegos.
8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.
- a) Fecha límite de presentación: El decimotercer día, a partir de la publicación de este anuncio, a las 14,00 horas.
- b) Documentación a presentar: La documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación: Registro General.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses.
- e) Admisión de variantes (concurso): Según Pliegos.
9. Apertura de ofertas: Tendrá lugar en la Sala de Juntas del Hospital Alto Guadalquivir, en la fecha y hora que se anunciará con 72 horas de antelación en el tablón de anuncios del centro.
10. Otras informaciones.
11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Andújar, 28 de marzo de 2000.- La Directora Gerente, Sagrario Almazán González.

EMPRESA PUBLICA DE PUERTOS DE ANDALUCIA

ANUNCIO. (PD. 1065/2000).

La Empresa Pública de Puertos de Andalucía, adscrita a la Consejería de Obras Públicas y Transportes, anunció concurso para el otorgamiento de concesión, cuyo objeto será la explotación del servicio portuario de suministro de hielo a los pesqueros en el Puerto de Adra (Almería).

La Empresa Pública de Puertos de Andalucía, en adelante EPPA, anuncia concurso para el otorgamiento de concesión cuyo objeto es la explotación del servicio portuario de suministro de hielo a los pesqueros en el Puerto de Adra (Almería).

Exposición del expediente: La Memoria del concurso, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen el concurso, Pliego de Condiciones Generales para concesiones de dominio público en puertos e instalaciones portuarias de la Comunidad Autónoma Andaluza y Pliego de Condiciones Particulares y prescripciones del anterior, referidos al Servicio

Portuario de suministro de hielo a los pesqueros en el Puerto de Adra (Almería), y Reglamento de Explotación de Fábrica de Hielo del Puerto de Adra, así como la documentación técnica necesaria estará a disposición de los licitadores en la Empresa Pública de Puertos de Andalucía, en C/ San Gregorio, núm. 7, de Sevilla, y en las oficinas de EPPA del Puerto de Adra, de 9,00 a 14,00, en días laborables.

Plazo de presentación de las proposiciones: Un (1) mes, contado a partir de su publicación en BOJA, terminando el plazo a las catorce (14,00) horas del último día.

Lugar de presentación de las proposiciones: En el Registro General de EPPA, sita en C/ San Gregorio, núm. 7, 41004, de Sevilla, o en las oficinas de esta Entidad existentes en el Puerto de Adra, en sobre cerrado o lacrado, dentro del plazo de admisión señalado, en horario de 9,00 a 14,00 horas.

Celebración del acto de apertura de proposiciones: El séptimo (7.º) día hábil, contado a partir de la fecha de finalización de la presentación de ofertas; a las 12,00 horas se celebrará el acto de apertura de las proposiciones económicas presentadas al concurso. Tal acto tendrá carácter de público y se celebrará en la sede de EPPA en Sevilla, C/ San Gregorio, núm. 7.

Abono de los anuncios: Los anuncios en BOJA y prensa serán por cuenta de los adjudicatario, a cuyo efecto se realizará el oportuno prorrateo.

Sevilla, 14 de abril de 2000.- El Director Gerente, José Clavero Salvador.

GESTION DE INFRAESTRUCTURAS DE ANDALUCIA, SA

ANUNCIO de licitación de concurso de proyecto y obra. (PD. 1082/2000).

1. Entidad contratante: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA). Empresa Pública de la Junta de Andalucía, adscrita a la Consejería de Obras Públicas y Transportes.
2. Objeto del contrato.
- a) Descripción: Proyecto y obra de la EDAR de Tíjola. Expediente: H-AL5235/OPOO.
- b) Lugar de ejecución: Provincia de Almería. Comunidad Autónoma de Andalucía. España.
- c) Plazo de ejecución: Quince (15) meses.
3. Procedimiento y forma de adjudicación.
- a) Procedimiento: Abierto.
- b) Forma: Concurso.
4. Presupuesto estimado de licitación: Ciento setenta y nueve millones cuatrocientas cincuenta y dos mil (179.452.000) pesetas. IVA incluido (1.078.528,24 euros).
5. Garantías: No.
6. Obtención de documentación e información: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA).
- a) Domicilio: C/ Rioja, 14-16, 2.ª pl.
- b) Localidad y código postal: Sevilla, 41001.
- c) Teléfono: 95/500.74.00. Fax: 95/500.74.77.
7. Requisitos específicos del contratista: Clasificación requerida: Grupo K. Subgrupo 8. Categoría e.
8. Presentación de las ofertas.
- a) Fecha límite de presentación: Hasta las 12,00 h del día 7 de junio de 2000.
- b) Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Cláusulas Particulares.
- c) Lugar de presentación: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA). Domicilio: C/ Rioja, 14-16, 2.ª pl. (Sevilla, 41001).

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Seis meses desde la fecha del acta de apertura económica.

e) Admisión de variantes: Se admiten.

9. Apertura de la oferta económica: Tendrá lugar en la dirección indicada en el apartado 6.

Fecha: Día 20 de junio de 2000 a las 10,00 horas.

10. Otras informaciones:

11. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios serán satisfechos por el adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio al DOCE: No se publica.

Sevilla, 18 de abril de 2000.- El Director de Secretaría General, José Luis Nores Escobar.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

ORDEN de 20 de marzo de 2000, por la que se autorizan tarifas de agua potable de Aracena (Huelva). (PP. 734/2000).

Vista la propuesta de revisión de tarifas formulada por la Comisión Provincial de Precios de Huelva, y en uso de las facultades que tengo atribuidas por el Decreto 266/1988, de 2 de agosto, por el que se regula el ejercicio de las competencias de la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de precios autorizados,

DISPONGO

Autorizar las tarifas de agua potable que a continuación se relacionan, ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

AYUNTAMIENTO DE ARACENA (HUELVA)

| Concepto | Tarifas autorizadas IVA excluido |
|--|-------------------------------------|
| Cuota fija | 200 ptas./abonado/mes |
| Cuota variable | |
| Uso doméstico | |
| De 0 hasta 15 m ³ /mes | 75 ptas./m ³ |
| Más de 15 hasta 30 m ³ /mes | 145 ptas./m ³ |
| Más de 30 m ³ /mes | 295 ptas./m ³ |
| Uso industrial | |
| Bloque único/mes | 75 ptas./m ³ |
| Derechos de acometida | |
| Parámetro A: 1.483,40 ptas./mm | |
| Parámetro B: 9.870 ptas./l./seg. | |
| Cuota de contratación | |
| Calibre del contador en mm | |
| 13 | 5.775 ptas. |
| 20 | 9.975 ptas. |
| 30 | 15.975 ptas. |
| Fianzas | |
| Calibre del contador en mm | |
| 13 | 5.200 ptas. |
| 20 | 8.000 ptas. |
| 30 | 12.000 ptas. |
| 50 y siguientes | 20.000 ptas. |

En los suministros contra incendios, se calculará una acometida de 25 mm de diámetro si excede de dicho calibre el contador. En caso de que el calibre fuese menor, se aplicará la que correspondiese, de conformidad con la tabla anterior.

En los casos excepcionales de acometidas sin contador se tomará como calibre del contador el de la acometida, calculándose en la forma determinada anteriormente y que se corresponde con la fianza máxima que determina el art. 57 del Reglamento.

En los casos de suministros esporádicos, temporales o circunstanciales, y en especial acometidas de obras, el importe determinado en los apartados anteriores se elevará hasta el quintuple de su importe.

El período de facturación de las tarifas autorizadas será bimestral.

Esta Orden surtirá efecto el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

La presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá ser recurrida potestativamente en reposición ante este órgano en el plazo de un mes o ser impugnada directamente ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo con sede en Sevilla del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en el plazo de dos meses, ambos plazos contados desde el día siguiente al de su notificación o, en su caso, publicación, de conformidad con lo establecido en los arts. 116 y 117, en relación con el art. 48 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en los arts. 10 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 20 de marzo de 2000

MAGDALENA ALVAREZ ARZA
Consejera de Economía y Hacienda
en funciones

CONSEJERIA DE TRABAJO E INDUSTRIA

RESOLUCION de 14 de febrero de 2000, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por la que se reconoce y autoriza a la empresa Ateprohogar, SL, como entidad para la formación de instaladores de productos petrolíferos líquidos (PPL) en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía. (E-TD.05/00). (PP. 825/2000).

ANTECEDENTES DE HECHO

La entidad mercantil «Ateprohogar, S.L.», con CIF núm. B-18433102 y domicilio social en el Polígono Industrial Juncarril, C/ Zorzal, parcela 125 A, C.P. 18210, de Peligros (Granada), representada por don José Antonio Castillo Villegas, con NIF núm. 24.208.123-W, en su calidad de Administrador Unico, según acredita en la Escritura de Constitución de la sociedad, formalizada el 19.11.96 ante el notario de la localidad de Dúrcal (Granada), don Mateo J. Carrasco Molina,